

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES

Número de Acta	4
Fecha	28 de mayo de 2014
Horario	14:30 – 11:30 hrs.
Ubicación	Huérfanos 1273, piso 2
Asistentes	Sr. David Bravo Urrutia, Presidente de la Comisión Sr. Hugo Cifuentes Lillo, comisionado Sra. Regina Clark Medina, comisionada Sr. Martín Costabal Llona, comisionado Sr. Cristián Larraín Pizarro, comisionado Sr. Igal Magendzo Weinberger, comisionado Sra. Claudia Sanhueza Riveros, comisionada Sra. Marcela Ríos Tobar, comisionada Sr. Jorge Tarziján Martabit, comisionado Sr. Carlos Díaz, comisionado Sr. Ricardo Paredes, comisionado Sra. Claudia Robles, comisionada Se excusaron Cecilia Albala, Sergio Urzúa y Andras Uthoff Botka. Sra. Margarita Peña Ramírez, Secretaría Ejecutiva. Srta. Eileen Hughes, Secretaría Técnica. Srta. Paola Langer, Secretaría Técnica. Srta. Claudia Órdenes, Secretaría Técnica.
Invitados	Sra. Javiera Blanco, Ministra del Trabajo y Previsión Social Sr. Alberto Arenas, Ministro de Hacienda Sr. Marcos Barraza, Subsecretario de Previsión Social Sra. Bárbara Figueroa, Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Sr. Nolberto Díaz, Vicepresidente Nacional de la CUT. Sra. Ana María Muñoz, Encargada de la Secretaría de Previsión Social de la CUT Sra. Laura San Martín, Encargada de Salud Laboral de la CUT Sr. Etiel Moraga, Encargado de Educación y Capacitación de la CUT Sra. Ángela Rifo, Vicepresidenta de la Mujer de la CUT Sr. Fidel Miranda, Ministerio de Hacienda Sra. Paula Benavides, Ministerio de Hacienda Sra. Pamela Gana, Superintendencia de Pensiones Sra. Ximena Quintanilla, Superintendencia de Pensiones Sr. Andrés Otero, Superintendencia de Pensiones Sr. Leonardo González, DIPRES Sr. Juan Vila, Subsecretaría de Previsión Social

Tabla de contenidos

- A. Presentación señor Alberto Arenas, Ministro de Hacienda
- B. Audiencia de Bárbara Figueroa, Presidenta de la Central Única de Trabajadores
- C. Otros

- Diálogos Ciudadanos
- Audiencias
- Estudios

D. Aprobación Acta N°3

Desarrollo de la reunión

El presidente de la Comisión, David Bravo, saluda y agradece la presencia de la Ministra del Trabajo, Javiera Blanco; del Ministro de Hacienda, Alberto Arenas y del Subsecretario de Previsión Social, Marcos Barraza.

A. Presentación señor Alberto Arenas, Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, Alberto Arenas, comienza su exposición refiriéndose a la reforma al sistema de pensiones del 2008. Señala que ésta correspondió a una reforma estructural, que consolida un nuevo sistema de protección social en Chile. Indica que los tres ejes principales de la reforma fueron: devolver al Estado su rol garante de la Seguridad Social, aumentar la cobertura del sistema y perfeccionar el sistema administrado por las AFP.

Señala que, con las modificaciones realizadas, se avanzó hacia un sistema de pensiones moderno que entrega seguros a la protección de los ingresos, que reduce la pobreza y las desigualdades sociales. Destaca que con la reforma del 2008 se generó un sistema de pensiones integrado, con un pilar solidario, un pilar contributivo obligatorio y uno voluntario. Explica que se habla de sistema integrado, porque integra el financiamiento público con la capitalización individual, integra la administración pública con la privada, e integra el régimen no contributivo con el contributivo.

En el ámbito fiscal indica que la reforma al sistema de pensiones, llevada a cabo el 2008, contempló mecanismos que garantizan el financiamiento sustentable, como ejemplo menciona el Fondo de Reserva de Pensiones.

Luego de presentar algunas cifras de beneficiarios y cobertura del Sistema de Pensiones Solidarias, resaltando la dimensión de género, plantea que en el programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se señala que aún es necesario seguir avanzando y revisar el sistema, y que la revisión debería considerar al menos tres ámbitos: cobertura, nivel de beneficios y sustentabilidad financiera.

Indica que una de las motivaciones para el establecimiento de la Comisión es aclarar y abordar la brecha entre las expectativas de las personas respecto al monto de su pensión y las tasas de remplazo que entrega el sistema.

En base a la experiencia del Consejo del año 2008, señala que si se logra construir un diagnóstico común sustentado en cifras se facilitará el proceso de generar propuestas.

Finalmente plantea que los principales desafíos a tener en cuenta al analizar el sistema de pensiones son:

- I. *La transición demográfica.*
- II. *La cobertura.* En este punto destaca el tema de los trabajadores independientes e indica que el diagnóstico que la Comisión logre hacer es de sumo interés para el gobierno; y la densidad de cotización, que debe analizarse no sólo mirando los promedios sino también su distribución.

- III. *El nivel de beneficios.* Menciona especialmente analizar el nivel de beneficios del tercer quintil de ingreso y establecer una metodología para calcular tasas de remplazo.
- IV. *La educación previsional.* Indica que debe pensarse en cómo generar un efecto multiplicador en materia de educación previsional.
- V. *La dimensión de género.*
- VI. *La Sustentabilidad Financiera.*

El Presidente de la Comisión agradece la presentación del Ministro de Hacienda, señor Alberto Arenas y éste se retira.

B. Audiencia de Bárbara Figueroa, Presidenta de la Central Única de Trabajadores

David Bravo, agradece la disponibilidad de la CUT a participar en la primera audiencia de la Comisión Asesora sobre el Sistema de Pensiones.

La presidenta de la CUT agradece la invitación y señala es un aporte que se haya constituido la “Comisión Asesora Presidencia sobre el Sistema de Pensiones”, porque el país requiere de un debate, de una reflexión nacional, sobre la necesidad de un nuevo sistema de pensiones. Reconoce que es un debate complejo y agradece que éste se de cara a la ciudadanía. Manifiesta que el debate no debería tener temas vetados. Posteriormente vincula la reflexión sobre el sistema de pensiones a los debates de reforma laboral, de mejor calidad de empleo y de productividad, señalando que, las condiciones de retiro digno, forman parte del ciclo laboral.

Enfatiza que la discusión debe tener un rostro humano, no sólo una mirada de los datos. Solicita que la convocatoria se efectúe a nivel nacional para que las propuestas consideren las diversas realidades de cada región y así de todos los trabajadores y trabajadoras.

Entre otros temas, expone que actual sistema demostró, con hechos fehacientes, su fracaso y propone que sea reemplazado aunque sea de manera progresiva. Señala que el origen de la problemática es la capitalización individual forzosa y que el trabajador no cuenta con alternativas.

Posteriormente le da la palabra a Ana María Muñoz, Encargada de la Secretaría de Previsión Social de la CUT, quien hace una presentación sobre el diagnóstico y las propuestas de la CUT.

A continuación se presentan las propuestas planteadas por la CUT:

- Un sistema Previsional Público: con un enfoque de seguridad social, basado en los principios de la suficiencia, universalidad, solidaridad y sin fines de lucro.
- Un sistema público: de administración de fondos recaudación, inversión y pago de pensiones con cobertura nacional.
- Cotización bipartita: con aportes del trabajador y el empleador, el trabajador solo no puede costear su pensión. “ El financiamiento debe ser colectivo y el total de cotizaciones a cargo de los asalariados protegidos no podrá exceder el 50% de los recursos” (C102 OIT)
- Participación del Estado: para asegurar una pensión base no inferior al salario mínimo.
- Garantizar una pensión no inferior al 70% de la última remuneración antes de jubilar.
- Participación. Cuando la administración no esté confiada a una institución pública, representantes de las personas protegidas deben participar en ella o estar asociadas a ella con carácter consultivo.
- Garantía estatal: que asegure que las posibles pérdidas por inversiones no recaerán en los fondos de los trabajadores.

- Menores costos de administración de los fondos: tomando como referencia lo que cobran las AFP que ganaron las licitaciones para captar a los nuevos cotizantes.
- Mantener la edad para jubilar: 60 y 65 años para mujeres y hombres respectivamente. Los últimos años de cotización no influyen en el aumento de los fondos de pensiones.

Finalizada la presentación hecha por la señora Ana María Muñoz los comisionados hacen una serie de preguntas sobre algunos de los temas planteados.

Se solicita aclarar si la postura de la CUT es volver a un sistema de reparto o la existencia de instituciones sin fines de lucro. La presidenta de la CUT señala que lo central es que quien administre el sistema no se rija por el mercado. Que los trabajadores deben tener la posibilidad de elegir. Plantea la necesidad de alternativas, y que el sistema de pensiones se haga cargo de la situación de trabajadores que a cierta edad ya no encuentran trabajo. Adicionalmente señala que en el marco de los convenios internacionales se requiere cotización bipartita.

Se pide aclarar la postura respecto de la AFP estatal. La presidenta de la CUT indica que no son partidarios de esa iniciativa porque no validan el sistema de capitalización. Señala que la CUT aspira al fin de las AFP porque no hay modificación al sistema que permita salvarlo. Que están conscientes en las condiciones actuales sería muy difícil una modificación tan radical, pero que al menos se debe avanzar en que los trabajadores puedan decidir quién administrará sus fondos.

Se les pregunta sobre el espacio que ven para revisar una eventual modificación de la edad de jubilación, sobre todo en el caso de las mujeres. Indican que no ven espacio para modificaciones de ese tipo porque significaría un perjuicio para los actuales trabajadores.

Se consulta sobre cómo ven el desempeño que tendrá el mercado de trabajo en los próximos años, pues gran parte de lo que ocurra en pensiones dependerá de la capacidad contributiva de los trabajadores y evolución de la masa salarial. Los representantes de la CUT señalan que está creciendo el mundo de los trabajadores por cuenta propia, lo que da cuenta de la precarización del empleo y que es necesario reforzar las políticas y planes de capacitación que permitan y garanticen los derechos colectivos.

Se les pide la opinión sobre la reforma previsional del 2008. Los representantes de la CUT indican que la valoran como un primer paso; que destacan las medidas de género que se introdujeron al sistema pero manifiestan también su disconformidad con la forma en que se entregó el bono por hijo a las mujeres de 65 años. Respecto de los independientes, señalan que la reforma se hace cargo sólo de una parte de ellos, que no son la mayoría. Mencionan que existe un amplio sector de trabajadores informales que no fueron considerados en la reforma de 2008.

El presidente de la Comisión, David Bravo, agradece la exposición de la CUT e indica que el interés de la comisión es recabar en este periodo la mayor cantidad de información posible, por lo que invita a la CUT a remitir los antecedentes que estimen necesarios para ser conocidos por la comisión.

Los representantes de la CUT se retiran.

E. Otros

Diálogos Ciudadanos

Se presentan los siguientes aspectos sobre el funcionamiento de los Diálogos Ciudadanos:

- La realización de los Diálogos Ciudadanos considera dos etapas, un Encuentro Previo y un Encuentro con la Comisión. Los Encuentros Previos serán jornadas en las que se establecerá un

diálogo abierto entre autoridades del sector previsional y la ciudadanía. Se levantarán los temas principales a ser tratados, además se informará, a los participantes, de los objetivos y metodología de trabajo del encuentro con la Comisión. La duración de instancia de conversación será como máximo de media jornada.

- En los Encuentros con la Comisión se consensuarán los principales diagnósticos, demandas y propuestas de la ciudadanía relacionados al Sistema de Pensiones. Esta tendrá un día de duración, que contempla la discusión de temas entre ciudadanos y la exposición de estos ante los Comisionados.
- En cada Región se realizará un Encuentro Previo y un Encuentro con la Comisión.
- Cada Encuentro con la Comisión será grabado en su totalidad, y se incorporará a la página web de la Comisión, quedando disponibles para el público general.
- La documentación generada a partir de los Encuentros formará parte del informe que, como resultado de su trabajo, la Comisión entregará a la Presidenta de la República.
- Se presentan, el formulario de inscripción a los Diálogos Ciudadanos, el programa de trabajo del encuentro previo y del encuentro con la Comisión; las fechas de los encuentros previos y de los encuentros de la Comisión.

Solicitudes y aclaraciones, respecto de los Diálogos Ciudadanos, hechas por los comisionados a la Secretaría Técnica:

- Incorporar en los objetivos lo indicado en el mandato de la Comisión, que se refiere a realizar un estudio sobre los resultados observados y proyectados del sistema de pensiones, tomando en consideración las necesidades de la población. Esto porque es importante que los testimonios que se recojan se introduzcan en el análisis.
- Tener en consideración que en el desarrollo de los diálogos el interés es conocer aspectos propios de la realidad regional para que esto se refleje en el diagnóstico.
- Se pide indicar de manera expresa, ya sea en los antecedentes o en los objetivos de los diálogos, que estos encuentros son parte integrante del proceso de elaboración de la política pública.
- Dado que el proceso de Diálogos será coordinado por la Subsecretaría se recomienda indicar que éste es un proceso encargado por la Comisión y, en ese sentido, las autoridades deben tener el rol de facilitar el proceso de diálogo que se inicia con los Encuentros Previos y que culmina en cada región con el encuentro con la Comisión Ciudadanos. Que se trata de una conversación entre todos los participantes, un diálogo en un sentido amplio y no representa sólo una conversación entre autoridades y ciudadanía.
- La secretaria técnica aclara que se velará porque el proceso sea participativo y representativo, además que en él puedan participar el mayor número de personas
- Se solicita indicar a los participantes en los diálogos y audiencias, de qué manera serán consideradas sus opiniones.
- Se propone generar algún cuestionario para conducir las consultas, de manera de acotar los tópicos, pues, las opiniones solicitadas se plantean con un carácter muy general.

Audiencias

Se informa de las entidades que han presentado solicitud de audiencia y de las audiencias que se encuentran confirmadas.

Audiencias Confirmadas	Fecha	Hora
senador Eugenio Tuma	Jueves 5 junio	10:30
Confederación de la Producción y el Comercio		12:00
Asociación de AFP	Jueves 19 de junio	9:00
ANEF	Jueves 26 de junio	9:00

Medio	Solicitudes de Audiencias
Carta	Cajas de Chile A.G.
	Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS)
Correo Electrónico	Senador Eugenio Tuma
Formulario página web	AFP Cuprum
	Principal
	AFP Habitat
	Solange Berstein
	Sindicado Asmar
	Comando Exonerados de Chile A.G
	Asociación de Funcionarios de la Universidad de Chile
	Hector Valenzuela Rojas (particular)

Terminada la presentación de la secretaría técnica, el presidente de la Comisión informa que se han comunicado con él las siguientes personas, algunas de las cuales ya cuentan con fecha para asistir a la Comisión:

-José Piñera Echenique

-Carmen Pagés-Serra, se informa que asistirá a la sesión del 5 de junio.

-Joaquín Vial, se informa que asistirá a la sesión del 11 de junio.

Dudas y aclaraciones solicitadas por los comisionados:

- Respecto de los participantes a las audiencias se consulta sobre la posibilidad de hacer invitaciones directas, a instancia de alguno de los integrantes de la Comisión. El Presidente llama a respetar los conductos originalmente diseñados para las convocatorias y la participación, pero aclara que aquellas solicitudes de invitaciones que sirvan para los objetivos de la Comisión, serán tenidas en cuenta. Pide a secretaría técnica tomar nota de la solicitud de invitación realizada por el comisionado que plantea el tema. Aclara, sobre la participación de las AFP, que primero se dará audiencia al gremio que las agrupa.
- Se manifiesta la preocupación respecto a quién sintetizará la información que se recoja en las audiencias. El presidente de la Comisión señala que a los invitados se les solicita una presentación y un documento en Word, de no más de 10 páginas, y estos insumos que facilitarán el proceso de sistematización. Una de las comisionadas la experiencia de Canadá y otros países, donde un equipo técnico elabora un documento que sirve de base para la preparación de propuestas. Ofrece hacer una presentación a la Comisión sobre la materia.

Estudios

Se presentan los estudios de opinión que encargó la Comisión Marcel y una propuesta de temas sobre los cuales se podrían encargar estudios.

F. Aprobación Acta N°3

Se aprueba el acta de la sesión anterior enviada previamente por la Secretaría Ejecutiva.